

# El Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México

convoca al

## II Concurso Nacional de Fotografía

### “Día Mundial de la Diversidad Cultural, para el Diálogo y el Desarrollo”

Desde el año 2001, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO) declaró el 21 de mayo como “Día Mundial de la Diversidad Cultural, para el Diálogo y el Desarrollo”. Con este motivo, un grupo de instituciones gubernamentales, académicas y la UNESCO que promueven el Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México<sup>1</sup> (MNDCM), convocan a la población mexicana a participar en el II Concurso Nacional de Fotografía con el tema “Rostros de la diversidad cultural en México”.



**1er lugar:** Un dispositivo electrónico iPad, un paquete de materiales bibliográficos y audiovisuales, diploma, presentación de la obra en una exposición fotográfica en el Museo Franz Mayer que se llevará a cabo en el mes de mayo.

Las mejores treinta fotografías serán expuestas en el Museo Franz Mayer del 18 al 27 de mayo, se les entregará un paquete de materiales bibliográficos y audiovisuales y un diploma de participación.

**Recepción de trabajos.** Del jueves 23 de febrero al jueves 12 de abril de 2012 a las 14:00 hrs.

**Premiación:** La ceremonia se llevará a cabo durante la inauguración de la exposición fotográfica con los materiales ganadores el viernes 18 de mayo de 2012 a las 18:00 hrs., en el Museo Franz Mayer, ubicado en la ciudad de México.

#### BASES

**Primera.** Podrán participar de manera individual los (as) mexicanos (as) aficionados (as) a la fotografía, interesados en contribuir al conocimiento, reconocimiento, valoración, promoción, respeto y protección de la diversidad cultural en México.

**Segunda.** Las imágenes deberán aludir de manera evidente a cualquiera de los siguientes ejes temáticos de la convocatoria:

- La pluralidad étnica de México: pueblos indígenas, afrodescendientes y religión
- Tribus urbanas, bandas y otros
- Diversidad sexual
- Personas con discapacidad
- Adultos de la tercera edad

**Tercera.** Los participantes podrán enviar de una a cinco fotografías en alguna de las categorías, en blanco y negro o a color.

Se deberán enviar dos impresiones en papel fotográfico de 8x10 pulgadas de cada imagen participante, así como un archivo

electrónico grabado en un CD. Los documentos deben estar en formatos tif o jpg, con un mínimo de 300 dpi de resolución.

Las fotografías deberán ser de la autoría y propiedad de quien las envía y estar exentas de derechos o responsabilidades con terceros: modelos, empresas, instituciones, publicaciones, concursos o cualquier instancia que pueda requerir autorización para el uso de las imágenes. Se descartarán aquellas fotografías que hayan sido premiadas en otros concursos y que hayan sido tomadas por profesionales.

**Cuarta.** Los trabajos deberán ser entregados por mensajería o personalmente en las distintas delegaciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) instaladas en el territorio nacional, cuya ubicación puede ser consultada en el sitio [www.cdi.gob.mx](http://www.cdi.gob.mx). En el caso de los trabajos remitidos por correo, se aceptarán aquellos en los que la fecha del matasellos de la oficina de origen no sea posterior a la fecha límite de la convocatoria.

**Quinta.** Los trabajos deberán ser entregados bajo pseudónimo en un sobre cerrado, que incluya una ficha de datos del concursante: pseudónimo, título del trabajo, nombre y apellidos completos, copia de identificación oficial, domicilio completo (calle, número, colonia, delegación o municipio, entidad federativa y código postal), teléfono con clave lada y correo electrónico. (No se aceptarán trabajos que no cubran estos requisitos).

**Sexta.** El jurado calificador estará integrado por especialistas en temas de diversidad cultural, etnicidad, discriminación, derechos humanos, fotografía y expresión artística. Los criterios que se tomarán en cuenta para emitir el fallo son: que las imágenes hagan alusión evidente a los rostros de la diversidad cultural de México, en cualquiera de sus manifestaciones, sin que motiven a la censuración, así como el cuidado artístico de la obra.

**Séptima.** El fallo del jurado calificador será inapelable. Tendrá la facultad de otorgar menciones honoríficas y otros reconocimientos, así como a rechazar aquellos trabajos que no cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases.

**Octava.** Los resultados del concurso se darán a conocer en los respectivos órganos informativos y sitios web de las instituciones convocantes el viernes 4 de mayo de 2012.

**Novena.** Al inscribirse al concurso, los participantes autorizan a las instituciones que impulsan el MNDCM a utilizar sus fotografías en distintas presentaciones y formatos para exposiciones, documentos impresos, electrónicos, materiales audiovisuales especializados, así como en artículos de divulgación y difusión que no tengan fines de lucro. En cada caso, únicamente se otorgará el crédito de la obra y se mencionará como fuente el II Concurso Nacional de Fotografía “Día Mundial de la Diversidad Cultural, para el Diálogo y el Desarrollo”.

**Décima.** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las instituciones convocantes y, en su caso, por el jurado calificador. Todo material que no resulte ganador será destruido.

#### Informes:

Dirección de Vinculación, Asuntos Internacionales y Programas Compensatorios del Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (Conapred)

Tel.: (55) 5262 1490 ext. 5233 y 5242  
[ngonzalezt@conapred.org.mx](mailto:ngonzalezt@conapred.org.mx)

Coordinación de Difusión del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)

Tel.: (55) 5487 3570 ext. 1344 y 1335  
[comunicacion@ciesas.edu.mx](mailto:comunicacion@ciesas.edu.mx) y [prensa@ciesas.edu.mx](mailto:prensa@ciesas.edu.mx)

Unidad de Planeación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

Tel: (55) 9183 2100 ext. 7528 y 7567, [mcruzl@cdi.gob.mx](mailto:mcruzl@cdi.gob.mx)

<sup>1</sup> Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) • Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral (IFE) • Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) • Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEB) • Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) • Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria (UNAM) • Dirección General de Culturas Populares (DGCP-Conaculta) • Dirección General de Educación Indígena (DGEI-SEP) • Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES) • Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) • Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) • Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJ-DF) • Programa México Nación Multicultural (PUMC-UNAM) • Secretaría de Salud (SS) • Universidad Pedagógica Nacional (UPN) • Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) • Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)



ARTES DECORATIVAS Y DISEÑO